



Ciudad de México, 7 de julio de 2025

Crecimiento de grupos económicos internacionales: Avance de los BRICS

La reciente ampliación del bloque BRICS —ahora integrado por países como Irán, Egipto y Emiratos Árabes Unidos— ha intensificado el debate sobre el equilibrio del orden jurídico internacional. La apuesta del bloque por reformar o crear instituciones paralelas refleja un esfuerzo por redefinir las reglas del sistema multilateral vigente.

Tensiones en la gobernanza jurídica global

Los BRICS han cuestionado la estructura del Consejo de Seguridad de la ONU, los mecanismos de veto y el papel dominante del G7 en el FMI y el Banco Mundial. Como respuesta, han impulsado organismos como el Nuevo Banco de Desarrollo, promoviendo financiamiento sin condicionalidades tradicionales. Este modelo plantea desafíos sobre la armonización de normas, estándares ambientales y transparencia en el derecho internacional económico.

Propuestas como el abandono del dólar en transacciones internacionales y la preferencia por mecanismos arbitrales regionales han generado incertidumbre sobre la vigencia de tratados bilaterales de inversión, la ejecución de laudos internacionales y la coherencia del sistema jurídico global.

Esta visión influye en debates clave sobre derechos humanos, cambio climático, inteligencia artificial y comercio digital. La consolidación de bloques jurídicos alternativos podría fragmentar aún más el derecho internacional.

En ECIJA, damos seguimiento a estos procesos y ofrecemos asesoría estratégica para anticipar los efectos del nuevo entorno jurídico global.

Área Internacional de ECIJA México

socios.mexico@ecija.com

(+52 55) 56 62 68 40

www.ecija.com